



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.501 **.-/**

MAT: Autoriza llamado a licitación "Adquisición de materiales para implementación de Taller de Chocolatería escuela Andrés Alcázar".

Laja, 25 de noviembre de 2013.-

VISTOS:

1. D.A. N°5.436 de fecha 20 de noviembre de 2013, que declara desierta licitación ID 3736-79-L113. "Adquisición de materiales para implementación de Taller de Chocolatería escuela Andrés Alcázar".
2. Resolución de Acta de Deserción de fecha 20 de noviembre de 2013, emitida por el portal www.chilecompra.cl, por licitación ID 3736-79-L113.
3. D.A. N°5119 de fecha 05 de noviembre de 2013, que aprueba términos de referencia de licitación "Adquisición de materiales para implementación de Taller de Chocolatería escuela Andrés Alcázar".
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°200 de fecha 05/11/2013, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
5. Solicitudes de pedido N°573-574-575 y 576 todas de fecha 14/08//2013, emitidas por la escuela Andrés Alcázar de Laja.
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE llamado a licitación sobre "Adquisición de materiales para implementación de Taller de Chocolatería escuela Andrés Alcázar", a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta Subtitulo 29 "Adquisición de Activos No Financieros", ítem 05 "Maquinas y Equipos", Asignación 999 "Otras"; Subtitulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 04 "Materiales de Uso o Consumo", asignación 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza"; Subtitulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Ítem 01 "Alimentos y Bebidas", Asignación 001 "Para Personas" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓